



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

Juicio verbal 525/2014 - n.

Sobre: Reclamación de daños y perjuicios.

Demandante: Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y María Victoria Casares Román.

Procurador/a: Sr/a. Lucía Ezequiela Ruiz Antolín.

Abogado/a: Sr/a. Carlos Real Chicote.

Demandado: D/D.^a Emilio Iglesias Larralde y Jonathan San Martín Gallo.

D.^a Cristina García López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento de Burgos, por el presente anuncio:

En el presente procedimiento juicio verbal 525/2014, seguido a instancias de Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y María Victoria Casares Román frente a Emilio Iglesias Larralde y Jonathan San Martín Gallo, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

Sentencia n.º 159/2014. –

Juez/Magistrado que la dicta: María Eugenia Fraile Sánchez.

Lugar: Burgos.

Fecha: 22 de octubre de 2014.

Demandante: Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

Abogado/a: Carlos Real Chicote.

Procurador/a: Lucía Ezequiela Ruiz Antolín.

Demandado: Emilio Iglesias Larralde y Jonathan San Martín Gallo.

Procedimiento: Juicio verbal 525/2014.

Fallo. –

Que estimando íntegramente la demanda presentada por la Procuradora Sra. Ruiz Antolín, en nombre y representación de D.^a María Victoria Casares Román y de Línea Directa Aseguradora, S.A., contra D. Emilio Iglesias Larralde, debo de condenar y condeno solidariamente a los demandados a que paguen a la actora la cantidad de 210 euros y a la cía. aseguradora, la suma de 1.081,92 euros, más los intereses legales precedentemente expuestos y con expresa imposición de las costas causadas, si las hubiera.

En Burgos, a 15 de enero de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)